



**REINTEGRA FONDOS A TESORERIA GENERAL
DE LA REPÚBLICA CORRESPONDIENTE
DEVOLUCION SALDOS HOMOLOGACION Y
CARRERA DOCENTE AÑO 2025.-**

DECRETO N° 163 /

TEMUCO, 27 ABR 2026

VISTOS:

1. El DFL. N° 1-3063/1980, sobre traspaso de los Establecimientos Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 5.169 del 15/12/2025, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2026.
3. Los Convenios que aprueban la administración de los 23 Jardines Infantiles Vía Transferencias de Fondos por la Municipalidad de Temuco.
4. El Ordinario N°015/200 de fecha 17/02/2026 del Director Regional (S) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Sr. Víctor Padilla Riquelme, de solicitud de devolución de saldos correspondiente a los procesos de Operaciones, Homologación de Rentas y Carrera Docente año 2025.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La resolución exenta N°015/200 de fecha 17/02/2026 del Director Regional (S) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Sr. Víctor Padilla Riquelme, en el cual, luego de la revisión de cuentas del mes de diciembre, informo saldos finales del año 2025 que deberán ser devueltos.
2. Que, dicha resolución señala, en lo que nos interesa, la devolución de la transferencia de Homologación de Rentas por un monto de \$2.573.594 (dos millones quinientos setenta y tres mil quinientos noventa y cuatro pesos).
3. Que, dicha resolución señala, en lo que nos interesa, la devolución de la transferencia de Carrera Docente por un monto de \$3.712.387 (tres millones setecientos doce mil trescientos ochenta siete pesos).

37.88631

DECRETO:

1. Reintégrese a Tesorería General de la República, Rut N° 60.805.000-0, la suma de \$6.285.981 (seis millones doscientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y un pesos).
2. La aplicación contable del presente Decreto, se registrará en la cuenta 215.25.99.002 Integros por saldos no utilizados de transferencias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


JS/CHG/RGM/MCI/VSF/prja

- Oficina de Partes Municipalidad
- Unidad de Atención a la Infancia


DIRECTOR
CONTROL INTERNO


Municipalidad Temuco
D. Asesoría Jurídica


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JURIDICO EDUCACION
DEPTO EDUCACION

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
215.25.99.002	INFANCIA
PRESUPUESTO VIGENTE	\$ 50.766.246
MONTO COMPROMETIDO	\$ 0
MONTO COMP.PTE.DCTO	\$ 6.285.981
TOTAL COMPROMETIDO	\$ 6.285.981
SALDO DISPONIBLE	\$ 44.480.265
ORDEN COMPRA N°697	16/04/2026

prja